

Programación didáctica

Trompa

1º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Laura Pérez Oñate

Índice

Índice	2
1º (EE. EE.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:	3
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	4
3.Métodología didáctica	5
4.Criterios de calificación	6
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.	6
6.Materiales y recursos didácticos.	7
7.Actividades complementarias y extraescolares	7
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	8
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	9
10. Educación a distancia	10

1º (EE. EE.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Posición de la embocadura: ejercicios de embocadura con y sin boquilla.
- Práctica de la respiración abdominal: ejercicios de respiración.
- Práctica de la emisión del sonido: ejercicios de emisión de notas. Notas largas.
- Conocimiento de las partes generales de la trompa.
- Ejecución del instrumento dentro del ámbito de una 8ª y media: Sol2- Do3.
- Nociones generales del funcionamiento de los instrumentos de viento-metal.
- Audición de grabaciones para el reconocimiento del instrumento.

1.2.Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Leer textos sencillos en compás de 2/4, 3/4 ó 4/4, con medida de redondas, blancas y negras y tesitura desde do3 a sol3 con una buena colocación y calidad sonora.	Leer a primera vista, manteniendo el pulso, consiguiendo que se entienda el discurso musical.	5
2. Memorizar e interpretar textos musicales sencillos en compás de 2/4, 3/4 ó 4/4, con medida de redondas, blancas y negras, con dinámicas básicas (f-p), tesitura desde sol2 a do4 y hasta una alteración en la armadura atendiendo a la corrección de la partitura.	Memorizar e interpretar textos sencillos respetando el pulso consiguiendo que se entienda el discurso musical	10
3. Interpretar obras musicales sencillas, en compás de 2/4, 3/4 ó 4/4, con medida de redondas, blancas y negras, con dinámicas básicas (f-p), tesitura desde sol2 a do4 y hasta una alteración en la armadura, con buen sonido y colocación que permita un buen fraseo	Interpretar piezas musicales con sonido, medida y ritmo, consiguiendo que se entienda el discurso musical	25

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.		0
5. Aplicar en la interpretación las nociones aprendidas en las asignaturas de instrumento y de lenguaje musical.	Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos consiguiendo que se entienda el discurso musical	30
6. Interpretar en público y de memoria piezas musicales pertenecientes a 1ºEE.EE. manteniendo la sincronía con el acompañamiento.	Interpretar en público y de memoria piezas musicales manteniendo en su mayoría la medida con el acompañamiento.	20
7. Actuar como miembro del grupo manteniendo el mismo ritmo y tempo que sus compañeros.	Actuar como miembro del grupo manteniendo el mismo tempo que sus compañeros.	10

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

CONTENIDOS 1ºEE.EE	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.	X	X	X
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.		X	X
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.	X	X	X
4. Estudios de emisión del sonido.	X	X	X
5. Principios básicos de la digitación	X	X	X
6. Práctica de las distintas articulaciones.			X
7. Trabajo de la dinámica.			X

8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.		X	X
9. Estudio de la boquilla.	X	X	X
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).			X
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria	X	X	X
12. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.	X	X	X
13. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.			X
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.			X
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.	X	X	X
16. Práctica de conjunto.	X	X	X

3. Metodología didáctica

- METODOLOGÍA PROPIA

El estudio de un instrumento ofrece una educación personalizada y debe permitir al alumno ser el protagonista y finalmente el artista creador de su propio aprendizaje. Para ello, son necesarias diferentes metodologías, las cuales se irán complementando, desarrollando y adaptando a las necesidades del alumno, a lo largo de esta enseñanza musical.

Durante los primeros años con el instrumento, el alumno aprende por imitación; escucha, observa, retiene y reproduce pautas de trabajo y conductas. Por tanto y para que este aprendizaje vicario sea un éxito, el sujeto ha de estar motivado.

La motivación recae principalmente en la figura del docente, debemos tener y debemos cuidar una serie de cualidades profesionales: paciencia, pasión por el aprendizaje, entusiasmo, humildad, creatividad, intuición, autoridad, etc.

De la misma manera, otro aspecto fundamental para avanzar gradualmente en el proceso de aprendizaje, será conseguir un clima de trabajo agradable y de confianza, donde las relaciones interpersonales fluyan de manera natural. De este modo, el alumno estará abierto a conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea. Mediante el diálogo, la conversación, la expresión de sentimientos y la comunicación, conoceremos mejor la personalidad del alumno, desarrollando sus capacidades, habilidades e intereses personales.

- **REVISIÓN DEL PC**
Se revisará el Proyecto Curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.
- **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente. Se utilizará con los criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso. Se utilizará para calificar los Criterios 1, 2, 5 y 6.
4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas. Se utilizará para evaluar los Criterios 2, 3, 6 y 7.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente, etc. se utilizará en los Criterios 1, 2, 3 y 5.

6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 3, 6 y 7

6. Materiales y recursos didácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS 1ºEE.EE	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Ployhar, James - Weber, Fred: <i>FRENCH HORN STUDENT</i> . Level one (elementary). Warner Bros. Publications	X	X	X
Ployhar, James - Weber, Fred: <i>STUDIES AND MELODIOUS ETUDES FOR FRENCH HORN</i> . Level one (elementary). Warner Bros. Publications.	X	X	X
Sparke, Philip: <i>LOOK, LISTEN & LEARN</i> . Level 1. Ed. deHaske.	X	X	
Popular: <i>Folk Song Melodies</i> .	X		
Popular: <i>Greensleaves</i>		X	
Smith, L.B: <i>Viking</i> .			X

7. Actividades complementarias y extraescolares

A través de las actividades complementarias se pretende que el alumno conozca la realidad musical que envuelve nuestro centro.

En primer lugar, se hará uso de los espacios acústicos del Conservatorio; aulas de especialidades, auditorio y sala Eduardo del Pueyo. En estos espacios y en cooperación con los distintos departamentos del centro, los alumnos asistirán a audiciones, recitales y conciertos didácticos abiertos al público.

En segundo lugar, se hará uso de otros espacios del centro como la biblioteca, la sala de profesores, sala de ordenadores y el hall del centro, permitiendo que el alumno complemente y perfeccione tareas y contenidos de la especialidad que requieren recursos de distinta tipología.

En tercer lugar, los alumnos participarán en la jornada de puertas abiertas del Conservatorio, podrán expresar opiniones e interpretar brevemente alguna pieza. La intención es que el alumno disfrute de su actuación pública, empatice y sirva de ejemplo para los visitantes que sienten curiosidad por nuestro instrumento.

En último lugar y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos, se podrá participar en charlas, ponencias, cursos, clases magistrales..., programados a través de la especialidad o en coordinación con el departamento de viento.

Actualmente y debido a la crisis sanitaria que vivimos, no se permiten impartir clases colectivas presenciales y actuaciones públicas. Además el Plan de Contingencia del Centro frente a Covid-19, limita la libre circulación en los espacios comunes del Centro.

Sin embargo y gracias a la plataforma digital AEDUCAR, se confeccionarán recursos y actividades musicales para que el alumno valore y comparta digitalmente la música que habita en otras aulas del centro.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	1 ^a E	2 ^a E	3 ^a E
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	1ªE	2ªE	3ªE
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

El Centro educativo iniciará la atención educativa a distancia al alumnado afectado desde el momento que se adopte la decisión de aislamiento o confinamiento. Para ello, el profesorado se está formando en la utilización de la plataforma digital AEDUCAR.

De la misma manera, será necesario que el alumnado realice alguna actividad práctica en dicha plataforma antes de que se produzca un posible aislamiento. Además y especialmente, se pretende conseguir que las familias con alumnado menor de edad se familiaricen e impliquen en el funcionamiento y en la utilización de esta plataforma y de los medios utilizados para la educación a distancia, con objeto de potenciar el éxito de dichos medios y el correcto aprovechamiento por parte de sus hijos.

La plataforma AEDUCAR permite realizar el acompañamiento didáctico y emocional del alumnado desde entornos virtuales, garantiza la privacidad de los datos que maneja, se adapta a cada centro, dispone de un sistema de notificaciones para que alumnado y familias puedan seguir el proceso de enseñanza y disfruta del soporte de los Centros de Profesorado para formar, asesorar y resolver todas las dudas o dificultades que puedan surgir.

Este modelo de educación a seguir no supone solamente impartir la clase práctica a través de una vídeollamada de forma permanente, sino la de ofrecer una atención flexible al alumno, donde se combine la atención práctica individualizada, el envío de vídeos, audios o direcciones de páginas web de carácter formativo, la comunicación mediante la plataforma o correos electrónicos con guías de estudio y actividades, etc.

Por tanto, y para desarrollo de esta educación a distancia se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
 - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo la clase y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumno para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.

- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
 - Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

- **Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:**
 - Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.